



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

Código: GCC-PR-02

Fecha: 2023-10-30

ORIENTAR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES DEL DISTRITO EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA

Versión: 1

Página: 1 de 10

0. HISTORICO DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
1	2023-10-30	Se solicita la creación del procedimiento de ORIENTAR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES DEL DISTRITO EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA, con el propósito de establecer las actividades que permitan a la SCRD orientar y asesorar técnica, metodológica, conceptual y pedagógicamente para la formulación, implementación y seguimiento de las estrategias de cultura ciudadana a cargo de las entidades distritales a través de la revisión y retroalimentación de los documentos técnicos presentados por cada entidad para dar cumplimiento a los parámetros

1. LIDER DE PROCESO: LUIS FELIPE CALERO GONZALEZ

1.1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: Establecer las actividades que permitan a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte orientar y asesorar técnica, metodológica, conceptual y pedagógicamente para la formulación, implementación y seguimiento de las estrategias de cultura ciudadana a cargo de las entidades distritales a través de la revisión y retroalimentación de los documentos técnicos presentados por cada entidad para dar cumplimiento a los parámetros establecidos en por la Subsecretaria Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

1.2 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO: Este procedimiento inicia con la definición de criterios para formulación, implementación y seguimiento de las estrategias y finaliza con el seguimiento a los trazadores presupuestales y avances en las estrategias de las entidades distritales a través de la Mesa intersectorial de Cultura Ciudadana

1.3 RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO: 3. SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural - Dirección de Redes y Acción Colectiva - Dirección de Transformaciones Culturales

2. GLOSARIO:

IDEARR: Protocolo metodológico para el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias de cultura ciudadana, elaborado por la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Enfoque de cultura ciudadana Según el Conpes 010 que establece la política pública de cultura ciudadana 2018-2038, la cultura ciudadana se entiende como “el conjunto diverso y cambiante de modos de ser, sentir, pensar y actuar en la ciudad que reconocen y valoran la diferencia, que facilitan la convivencia y la construcción del tejido social, que respetan lo público y las normas colectivas, que promueven las sociabilidades pacíficas y el desarrollo libre de proyectos de vida individuales y colectivos, en armonía con el entorno ambiental”

Trazador presupuestal de Cultura Ciudadana - TPPCC es una herramienta metodológica que busca evidenciar y visibilizar los recursos asignados por las entidades que conforman el presupuesto general del Distrito en sus niveles local y central, para avanzar en el posicionamiento del enfoque de cultura ciudadana; sigue la trayectoria del ciclo presupuestal de los gastos de funcionamiento e inversión que financian la puesta en marcha de acciones con enfoque de cultura ciudadana y busca, a partir del ejercicio de marcación, que todas las entidades del sector público central y descentralizado comprendan y adopten el enfoque para la toma de decisiones. Por un lado, contribuye a orientar la formulación de la planificación y el presupuesto público y, por otro, a la identificación de los recursos destinados para el diseño e implementación de acciones de cultura ciudadana"

3. CONDICIONES GENERALES:

? La asesoría, acompañamiento y seguimiento técnico brindados por la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento se prestan por solicitud por parte de la entidad distrital.

? La solicitud de orientación y asesoría técnica por parte de las entidades distritales se debe realizar en el formato establecido por la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento. Al igual, se atenderán de acuerdo con fecha de radicación de la solicitud y la capacidad instalada de la Subsecretaría.

? Las entidades distritales deberán contar con un equipo de profesionales mínimo para la formulación, implementación y seguimiento de las estrategias de cultura ciudadana.

? La estrategia debe tener presente lo establecido en los lineamientos para la formulación, implementación y seguimiento de estrategias de cultura ciudadana, establecidas en el protocolo IDEARR y sus anexos, publicados en la página web de la SCRD.

? La estrategia debe tener coherencia con las líneas de inversión de los proyectos de la entidad distrital y metas directas y/o indirectas en cultura ciudadana en el Plan de Desarrollo.

? Para el desarrollo de estrategias y proyectos con enfoque de cultura ciudadana por parte de entidades distritales, se pueden apoyar con el proceso de formación virtual en cultura ciudadana de la Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana que dispone la SCRD para toda la ciudadanía.

? Es responsabilidad de la entidad solicitante realizar la formulación, implementación y seguimiento a la estrategia.

? La Mesa Intersectorial de Cultura Ciudadana es un espacio de articulación, transferencia de conocimiento e intercambio de experiencias donde se fortalece el enfoque de cultura ciudadana.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

Código: GCC-PR-02

Fecha: 2023-10-30

ORIENTAR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES DEL DISTRITO EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA

Versión: 1

Página: 2 de 10

? Las entidades distritales deben marcar el trazador presupuestal en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Hacienda sobre los recursos que financian actividades específicas para conseguir un resultado o impacto en la población beneficiaria de la política de cultura ciudadana y deben basarse en la Guía conceptual y metodológica del Trazador Presupuestal de Cultura Ciudadana emitida por la Secretaría Distrital de Planeación.

4. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS: Esquema gráfico de la relación del procedimiento con otros procedimientos y/o procesos del Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

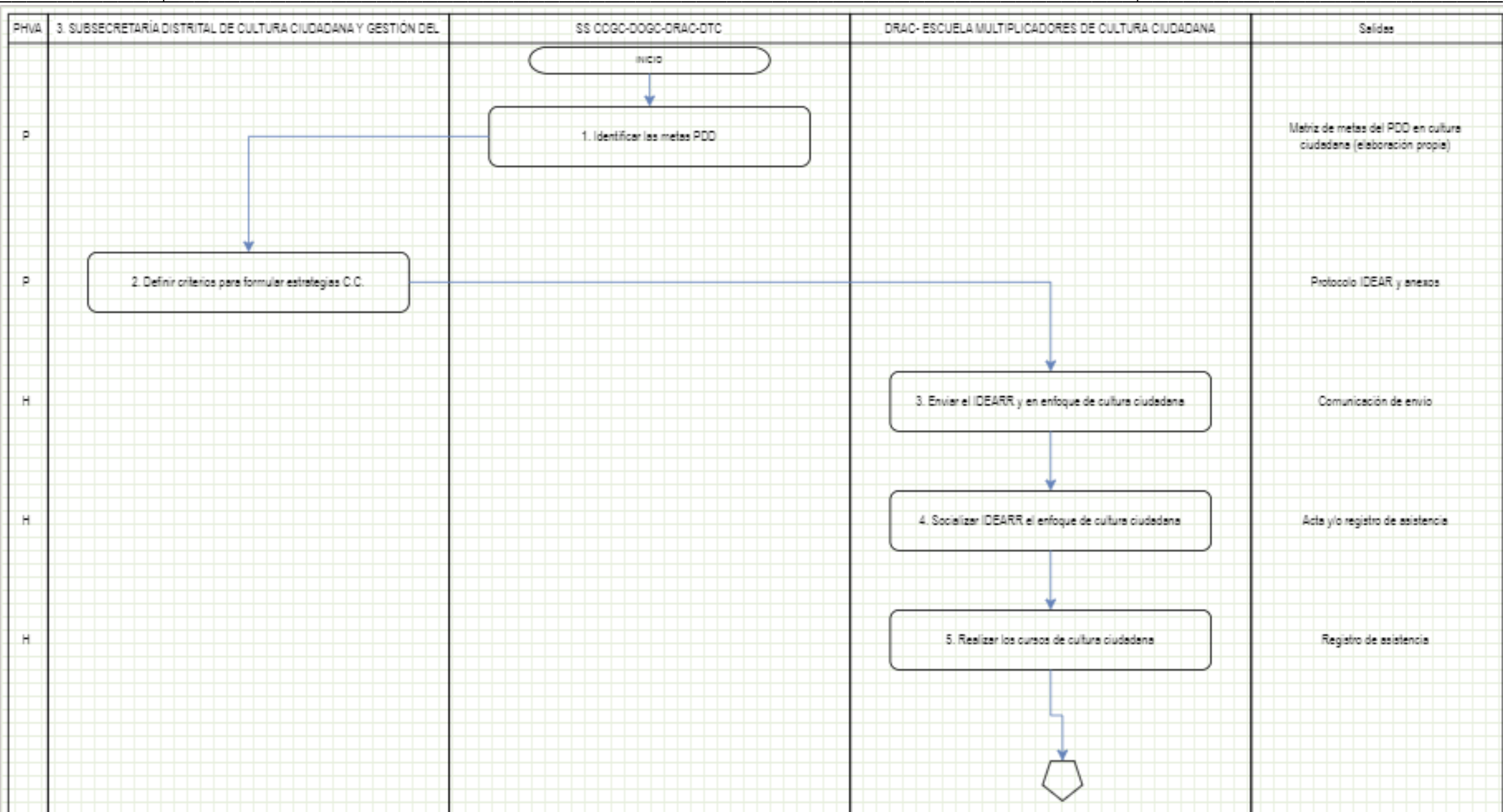
Procesos que se requieren como proveedor	Qué insumos requiero del proveedor	Procedimiento	Qué se obtiene del procedimiento	Para quién va dirigido el servicio o producto
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Gestión de Investigaciones, Observaciones y Analítica de la Cultura, la Recreación y el Deporte. Gestión de la Cultura Ciudadana 	Plan de Desarrollo Política de cultura ciudadana Diagnósticos y datos	ORIENTAR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES DEL DISTRITO EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA	Protocolo IDEARR y anexos Asesoría técnica a las entidades para la formulación, implementación y seguimiento a las estrategias de cultura ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Todas la Áreas

5. ICONOGRAFÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO: Iconografía asociada al diagrama del flujo del procedimiento.

5.1 DIAGRAMA DE FLUJO: Secuencia lógica de las actividades establecidas en el procedimiento.

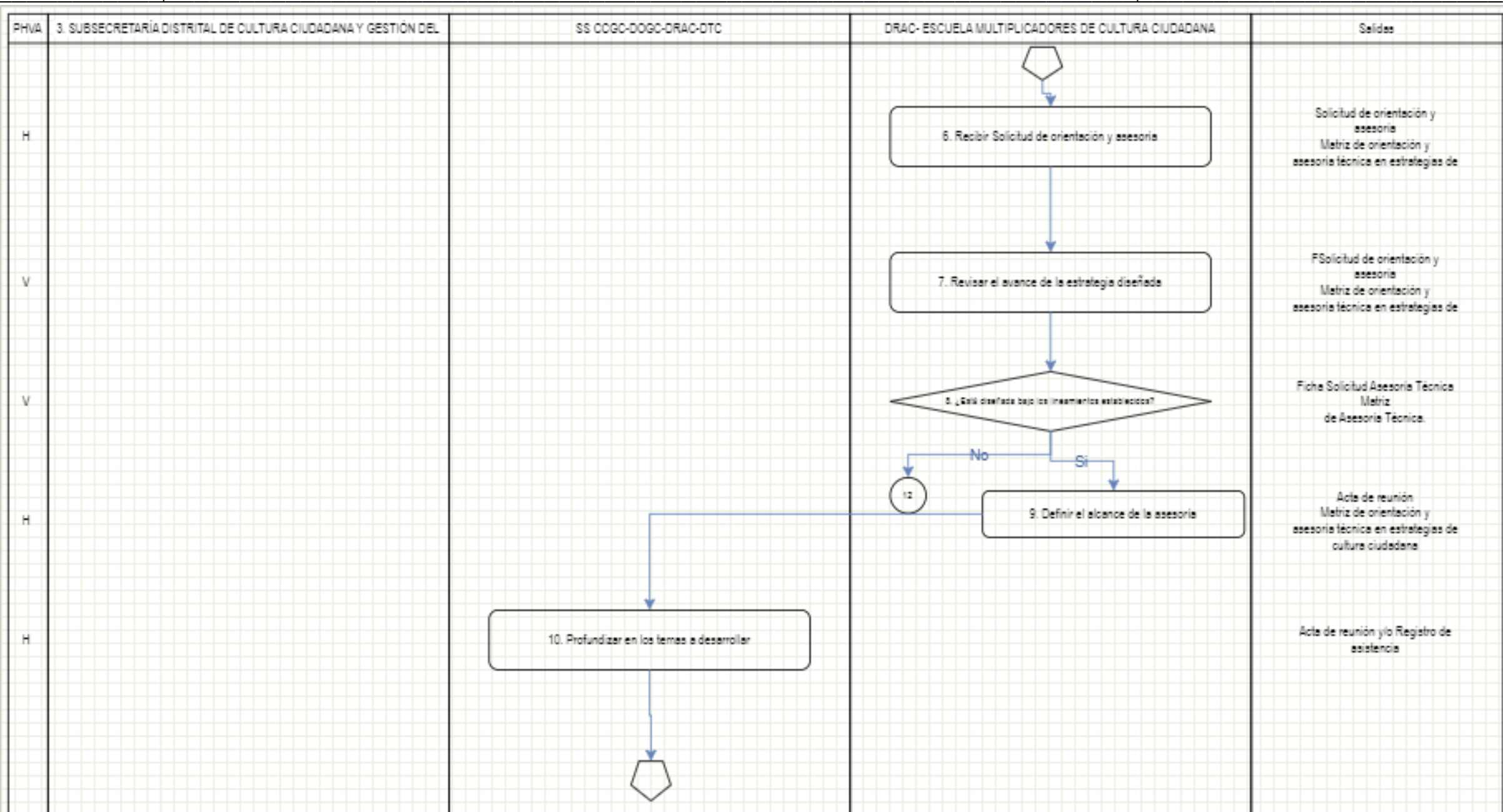


ORIENTAR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES DEL DISTRITO EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA



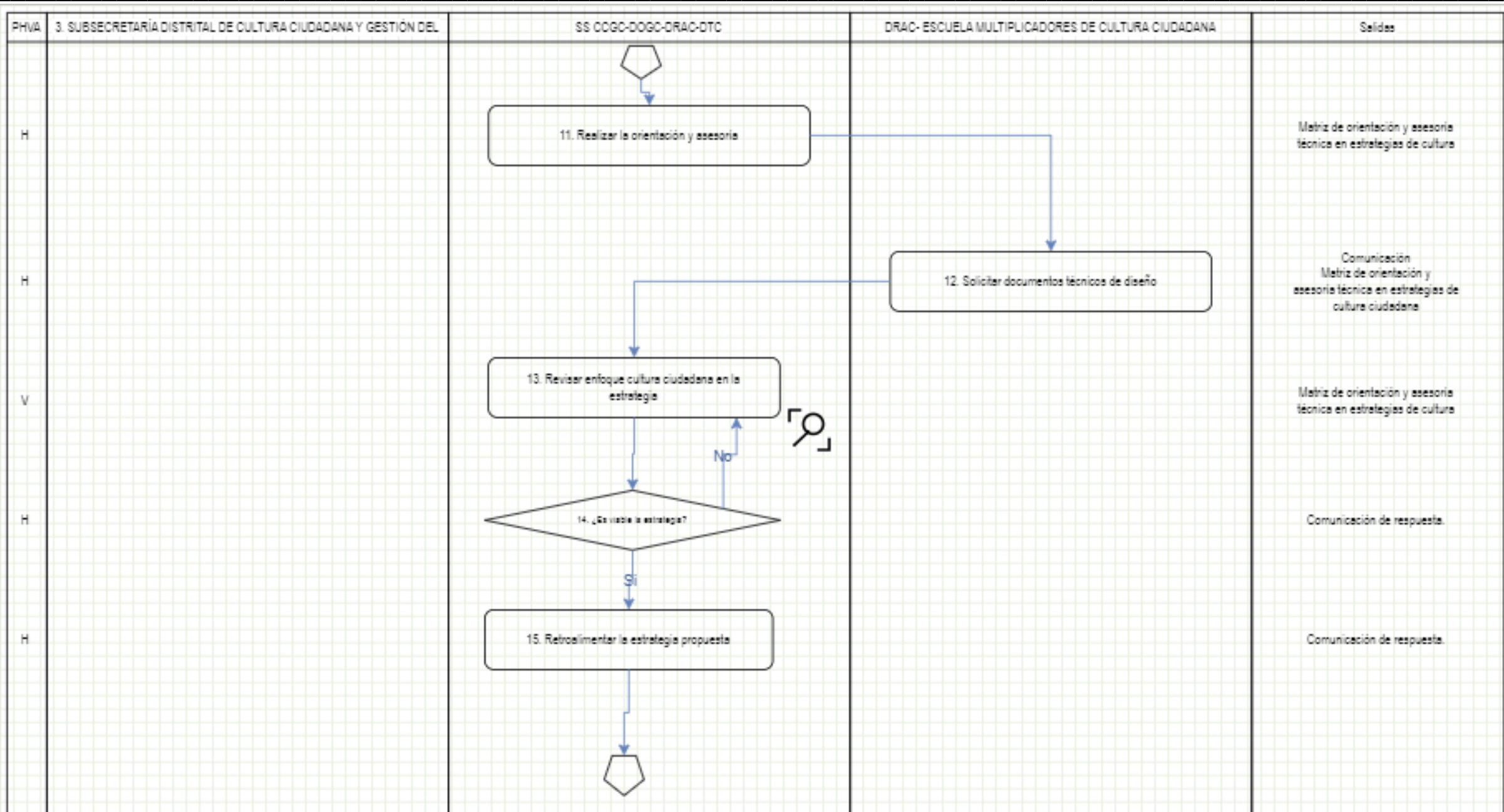


**ORIENTAR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES DEL DISTRITO EN LA FORMULACIÓN,
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA**



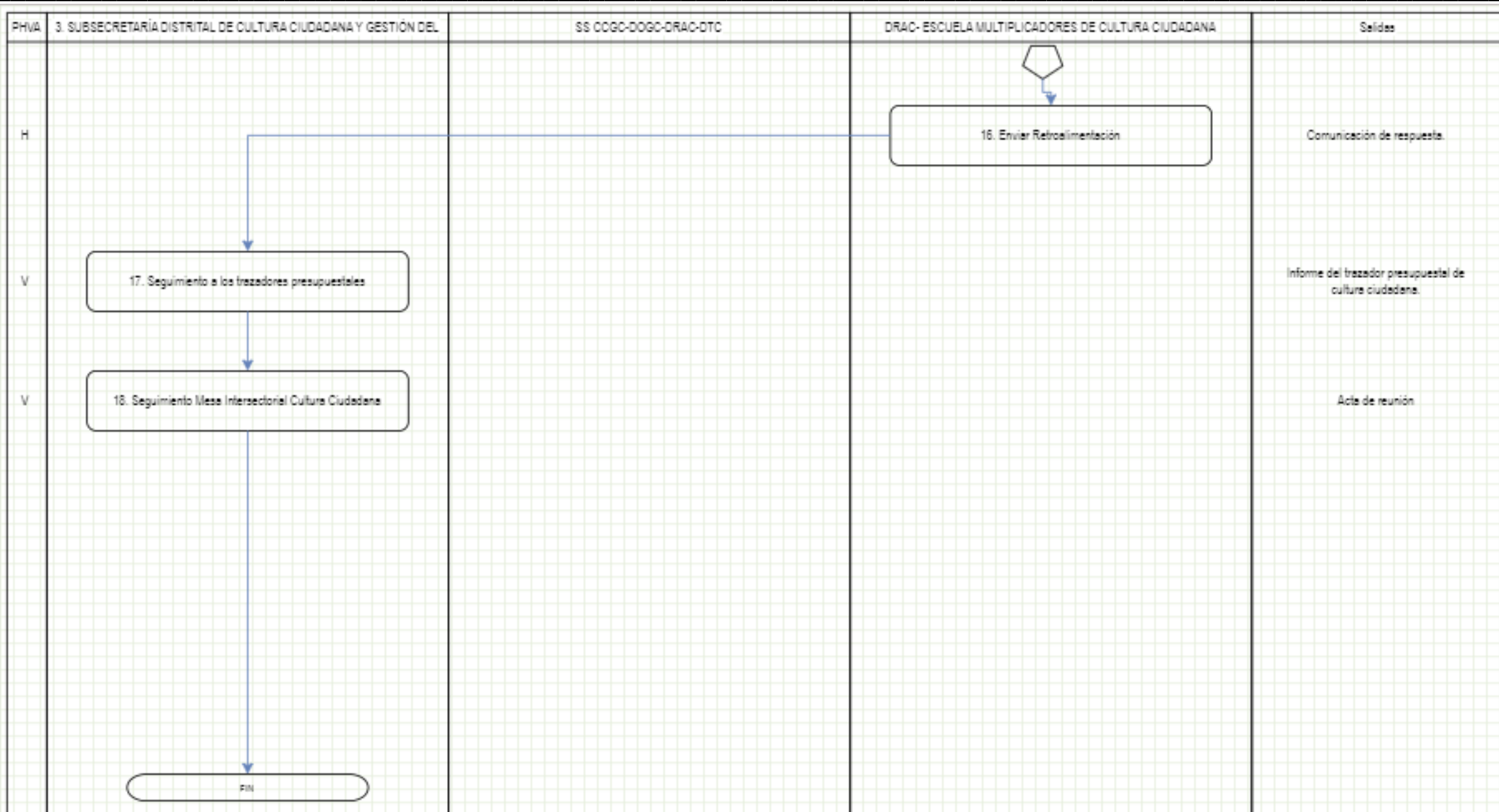


ORIENTAR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES DEL DISTRITO EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA





ORIENTAR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES DEL DISTRITO EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA





**ORIENTAR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES DEL DISTRITO EN LA FORMULACIÓN,
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA**

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Características específicas de las actividades del procedimiento.

No.	Ciclo PHVA	Ciclo de Gestión	Descripción del Ciclo de Gestión	Actores	Responsable	Tiempo (Horas)	Documento o Registro
1	P	Identificar las metas PDD	Se debe identificar las metas directas e indirectas del Plan de Desarrollo Distrital -PDD que aporten a fortalecer el enfoque de cultura ciudadana	SS CCGC-DOGC-DRAC-DTC	Profesional de SDCC-GC - DTC - DOGC - DRAC	40	Matriz de metas del PDD en cultura ciudadana (elaboración propia)
2	P	Definir criterios para formular estrategias C.C.	Se deben establecer los lineamientos para identificar, diseñar, entender, actuar, revisar y reforzar estrategias de cultura ciudadana	3. SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Subsecretario(a)	40	Protocolo IDEARR y anexos
3	H	Enviar el IDEARR y en enfoque de cultura ciudadana	Se debe enviar el IDEARR y el enfoque de cultura ciudadana a todas las entidades distritales a través de correo electrónico u otro medio que se establezca con el documento de transversalización del enfoque, siempre se deben enviar los dos documentos, se debe hacer énfasis a las entidades que tengan metas directas o indirectas de cultura ciudadana en el Plan de Desarrollo	DRAC- ESCUELA MULTIPLICADORES DE CULTURA CIUDADANA	Profesional asignado	2	Comunicación de envío
4	H	Socializar IDEARR el enfoque de cultura ciudadana	Se debe socializar el IDEARR y el enfoque de cultura ciudadana en la mesa intersectorial en cultura ciudadana y/o otros espacios con el apoyo de la Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana y las Direcciones de Transformaciones Culturales y Observatorio y Gestión de Conocimiento. La socialización se refuerza con los cursos de la Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana de manera virtual o presencial	DRAC- ESCUELA MULTIPLICADORES DE CULTURA CIUDADANA	Profesional Asignado	60	Acta y/o registro de asistencia
5	H	Realizar los cursos de cultura ciudadana	Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana imparte talleres o transferencias de conocimiento en: Fundamentos del enfoque de cultura ciudadana del protocolo IDEARR, y el Modelo PEN, lo realiza la DRAC.	DRAC- ESCUELA MULTIPLICADORES DE CULTURA CIUDADANA	Profesional Asignado	60	Registro de asistencia
6	H	Recibir Solicitud de orientación y asesoría	La solicitud es recibida de la entidad solicitante en el formato establecido y a través de correspondencia dirigida a la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión de Conocimiento. Se debe registrar en la Matriz de orientación y asesoría técnica en estrategias de cultura ciudadana y diligenciar la información de la solicitud, fecha de recepción y responsables de realizar la asesoría con el fin de garantizar la respuesta oportuna a la entidad solicitante.	DRAC- ESCUELA MULTIPLICADORES DE CULTURA CIUDADANA	Profesional Asignado	4	Solicitud de orientación y asesoría Matriz de orientación y asesoría técnica en estrategias de cultura ciudadana
7	V	Revisar el avance de la estrategia diseñada	Se debe revisar el estado de avance de la estrategia frente a los criterios establecidos por la SSCC-GC y que contenga enfoque de cultura ciudadana.	DRAC- ESCUELA MULTIPLICADORES DE CULTURA CIUDADANA	Profesional Asignado	32	FSolicitud de orientación y asesoría Matriz de orientación y asesoría técnica en estrategias de cultura ciudadana
8	V	¿Está diseñada bajo los lineamientos establecidos?	¿Es viable? Si: continua con la actividad No: continua con la actividad 9	DRAC- ESCUELA MULTIPLICADORES DE CULTURA CIUDADANA	Profesional Asignado	32	Ficha Solicitud Asesoría Técnica Matriz de Asesoría Técnica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

Código: GCC-PR-02

Fecha: 2023-10-30

ORIENTAR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES DEL DISTRITO EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA

Versión: 1

Página: 8 de 10

9	H	Definir el alcance de la asesoría	Se debe realizar mesa de trabajo con la entidad solicitante para definir el alcance basados en el protocolo IDEARR y en enfoque de cultura ciudadana conforme a la solicitud, lo anterior, con el apoyo de las direcciones: Transformaciones Culturales- DTC, Observatorio y Gestión del Conocimiento – DOGC y Dirección de Redes y Acción Colectiva- DRAC, se debe registrar los compromisos en la Matriz de orientación y asesoría técnica en estrategias de cultura ciudadana de acuerdo con lo convenido.	DRAC- ESCUELA MULTIPLICADORES DE CULTURA CIUDADANA	Profesional Asignado	4	Acta de reunión Matriz de orientación y asesoría técnica en estrategias de cultura ciudadana
10	H	Profundizar en los temas a desarrollar	Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana coordina la realización de talleres de transferencia de conocimiento en temas de interés que se necesiten para la formulación, implementación y seguimiento de las estrategias con el apoyo de las direcciones: Transformaciones Culturales y Observatorio y Gestión de Conocimiento, se asigna por tema así: Metodologías para mediciones, investigaciones, indicadores, seguimiento, monitoreo a las estrategias entre otros, lo realiza la DOCGCC Metodologías para la formulación e implementación de estrategias a través de acciones en calle, narrativas, escenográficas, performativas y temáticas, lo realiza la DTC Orientaciones para la generación de líneas de trabajo en acción colectiva a través de fomento, diálogos sociales, alianzas, redes, formación, lo realiza la DRAC.	SS CCGC-DOGC-DRAC-DTC	Profesional Asignado	60	Acta de reunión y/o Registro de asistencia
11	H	Realizar la orientación y asesoría	Se desarrolla la asesoría conforme con lo establecido en la mesa de trabajo, registrando el avance en la Matriz de orientación y asesoría técnica en estrategias de cultura ciudadana	SS CCGC-DOGC-DRAC-DTC	Profesional Asignado	240	Matriz de orientación y asesoría técnica en estrategias de cultura ciudadana
12	H	Solicitar documentos técnicos de diseño	Se debe solicitar el documento del diseño de la estrategia a la entidad, este debe contener mínimo los siguientes documentos: 1. Informe diagnóstico con línea base 2. Identificación de factores culturales - Matriz de consistencia 3. Teoría de cambio 4. Diseño de acciones para el cambio desde el enfoque de cultura ciudadana 5. Indicadores de medición	DRAC- ESCUELA MULTIPLICADORES DE CULTURA CIUDADANA	Profesional Asignado	2	Comunicación Matriz de orientación y asesoría técnica en estrategias de cultura ciudadana
13	V	Revisar enfoque cultura ciudadana en la estrategia	Se reciben los documentos y se analiza la coherencia de la estrategia frente a los criterios establecidos por la SSCC-GC y que contenga enfoque de cultura ciudadana, este análisis se realiza de la siguiente forma: 1. Informe diagnóstico con línea base - DOGC 2. Identificación de factores culturales - Matriz de consistencia - DOGC 3. Teoría de cambio - DTC 4. Diseño de acciones para el cambio desde el enfoque de cultura ciudadana – DTC y DRAC 5. Indicadores de medición – DTC y DOGC	SS CCGC-DOGC-DRAC-DTC	Profesional Asignado	36	Matriz de orientación y asesoría técnica en estrategias de cultura ciudadana
14	H	¿Es viable la estrategia?	Se debe considerar si la estrategia tiene el enfoque de cultura ciudadana Si: continuar con la actividad 15 No continuar con la actividad 13	SS CCGC-DOGC-DRAC-DTC	Profesional Asignado	36	Comunicación de respuesta.
15	H	Retroalimentar la estrategia propuesta	Se debe elaborar la retroalimentación a la estrategia de cultura ciudadana presentada indicando los aspectos positivos, así como, los aspectos por mejorar para que ajuste la entidad solicitante. Se orienta la marcación como directa o indirecta la inversión en el Trazador Presupuestal de Cultura Ciudadana - TPCC.	SS CCGC-DOGC-DRAC-DTC	Profesional Asignado	8	Comunicación de respuesta.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

Código: GCC-PR-02

Fecha: 2023-10-30

ORIENTAR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES DEL DISTRITO EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA

Versión: 1

Página: 9 de 10

16	H	Enviar Retroalimentación	Se debe enviar la retroalimentación a la entidad solicitante a través del aplicativo de correspondencia a la entidad solicitante	DRAC- ESCUELA MULTIPLICADORES DE CULTURA CIUDADANA	Profesional Asignado	2	Comunicación de respuesta.
17	V	Seguimiento a los trazadores presupuestales	Se debe analizar los trazadores marcados por las entidades distritales sobre el enfoque de cultura ciudadana y generar informe semestral del trazador de la política de cultura ciudadana para que sea publicado en la página de la Secretaría de Planeación Distrital previa revisión de la misma	3. SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Director(a) de Redes y Acción Colectiva	240	Informe del trazador presupuestal de cultura ciudadana.
18	V	Seguimiento Mesa Intersectorial Cultura Ciudadana	Se debe invitar a los enlaces de las entidades distritales en cultura ciudadana para la realización de la mesa, donde se socializa el avance en la implementación y/o seguimiento de la estrategia, se realiza una retroalimentación en la mesa indicando las fortalezas y aspectos por mejorar.	3. SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Director(a) de Redes y Acción Colectiva	8	Acta de reunión

6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

La formulación, implementación y seguimiento de estrategias de cultura ciudadana se debe basar en el protocolo IDEARR y sus anexos.

7. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORME:

Actividad	Producto y/o Servicio	Criterio de Aceptación	Corrección	Registro
13. Revisar enfoque cultura ciudadana en la estrategia: Se reciben los documentos y se analiza la coherencia de la estrategia frente a los criterios establecidos por la SSCC-GC y que contenga enfoque de cultura ciudadana, este análisis se realiza de la siguiente forma: 1. Informe diagnóstico con línea base - DOGC 2. Identificación de factores culturales - Matriz de consistencia - DOGC 3. Teoría de cambio - DTC 4. Diseño de acciones para el cambio desde el enfoque de cultura ciudadana – DTC y DRAC 5. Indicadores de medición – DTC y DOGC	Estrategia en cultura ciudadana con el enfoque establecido en el IDEARR	La estrategia debe ser coherente con los criterios establecidos por la SSCC-GC y que contenga enfoque de cultura ciudadana a través de los documentos mínimos solicitados y los factores culturales o categorías del IDEARR	La Estrategia ajustada conforme a la retroalimentación realizada por la Subsecretaria de Cultura Ciudadana y Gestión de Conocimiento	Comunicación con la viabilidad de la estrategia

8. DOCUMENTOS ASOCIADOS:

Los documentos asociados del presente procedimiento se pueden acceder a través del mapa de procesos.

9. NORMATIVA ASOCIADA:

Ver nomograma de la entidad

10. RECURSOS:

Sistema de información Institucional

Talento Humano

Equipo de Computo

Elaboró	Aprobó	Validó	Avaló	Código Verificación
---------	--------	--------	-------	---------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

Código: GCC-PR-02

Fecha: 2023-10-30

ORIENTAR Y ASESORAR TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES DEL DISTRITO EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA

Versión: 1

Página: 10 de 10

RUTH YANINA BERMUDEZ RODRIGUEZ
2023-10-30 14:39:15

LUIS FELIPE CALERO GONZALEZ
2023-10-30 16:37:19

LEYDI MARCELA GOMEZ CONTRERAS
2023-10-30 15:13:45

CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ
2023-10-30 18:39:26

